

## MIGRACIONES: INTEGRACION O XENOFOBIA

ESTEBAN IBARRA

Presidente Movimiento contra la Intolerancia

**D**ESDE hace años la sociedad española se ha convertido en receptora de inmigrantes, al igual que sucede en otros países europeos, planteándose nuevos retos de integración social y convivencia democrática entre colectivos humanos cuya diversidad étnica, religiosa o cultural debe ser enriquecedora. No obstante, existe un creciente sector de la ciudadanía europea que observa con temor y rechazo la presencia de inmigrantes y refugiados, deslizándose progresivamente a apoyar posiciones políticas ultranacionalistas que tienen en el discurso xenófobo, racista o antisemita su principal razón de ser.

En noviembre de 1988 se realizaba una encuesta europea recogida en el *Eurobarómetro* sobre la presencia de extranjeros; la respuesta confirmaba la alarma del Parlamento Europeo al comprobar que un tercio de los europeos opinaban que en su país viven demasiadas personas de otra nacionalidad o etnia, considerando a los inmigrantes como un factor negativo para la sociedad. Estas primeras reacciones, paliadas por sucesivas campañas de sensibilización y prevención de la intolerancia, quedarían confirmadas a mediados de los noventa en otro Eurobarómetro que recogía respuestas donde uno de cada dos europeos opinaban que existía un excesivo número de inmigrantes en su país y un 33 por 100 se consideraba bastante o muy racista.

En España, la presencia de inmigrantes, pese a no superar el 3,5 por 100 de la población, frente a un 6 por 100 de media europea, a comienzos de los noventa un estudio del CIS daba la voz de alarma: *el 64 por 100 de los españoles veían a los extranjeros como usurpadores potenciales de puestos de trabajo y el 53 por 100 consideraba a los inmigrantes*

como *deflatores salariales*, personas que aceptan sueldos más bajos y hacen que los salarios desciendan. Más grave aún, en noviembre del año 94 diversos estudios recogían que uno de cada tres ciudadanos españoles identificaban a los inmigrantes con la droga, valorando que quitaban el puesto de trabajo a los españoles.

Esta imagen negativa siempre fue ampliada mediante la actividad de *grupos racistas* que han sistematizado una propaganda que tiende a convertir a los inmigrantes en un colectivo estigmatizado que alberga delincuencia, tráfico de drogas y paro, en línea con el discurso xenófobo de Le Pen y Haider que para afirmar su identidad ultranacionalista no dudan en señalar a los inmigrantes como el gran peligro para la nación mediante una propaganda fácil que les identifica con el problema de la inseguridad ciudadana y con una amenaza a la identidad cultural. Una propaganda que desinforma y enfrenta a la sociedad y que en ámbitos como la vivienda, el trabajo, la salud o las prácticas religiosas, confunde a las personas y oculta las verdaderas dificultades que tienen los inmigrantes para normalizar su vida en nuestros países.

Particularmente significativo resulta que esa visión deformada de la realidad migratoria se esté instalando entre los más jóvenes de la sociedad, como revela la encuesta escolar en España, realizada en 1997 por el Centro de Estudios de Migración y Racismo (CEMIRA), donde el 51 por 100 de los adolescentes perciben a los inmigrantes como personas que quitan el puesto de trabajo, un 38 por 100 considera que la raza blanca es superior a las demás, un 10,4 por 100 se declara racista y asegura que votaría a un partido xenófobo, como el de Le Pen sin ir más lejos, y donde uno de cada diez alumnos manifiestan su voluntad de expulsar de España a los gitanos, moros y judíos, colectivos hacia los que manifiestan mayor rechazo.

## DIDACTICA PARA LA CONVIVENCIA

Para cambiar este discurso negativo sobre la inmigración es fundamental que la sociedad española entienda que las migraciones son algo natural y constante en la historia de la

humanidad y a su vez producto de procesos económicos, políticos o sociales; nuestra historia lo confirma, tal es así que los demógrafos calculan que fueron unos cincuenta millones de europeos quienes marcharon hacia América entre 1850-1950, unos movimientos migratorios que se mantuvieron incluso en épocas de necesidad de mano de obra como sucedió durante la reconstrucción europea, después de la II Guerra Mundial.

Es esencial que la sociedad comprenda que la emigración es un proceso traumático, donde la persona que viene a nuestro país deja su tierra y su familia por necesidad o por voluntad de progresar, protagonizando una vivencia similar a la que experimentaron cientos de miles de españoles que emigraron, e incluso los más de un millón que aún están fuera de España. Y también es prioritario que la sociedad perciba que los inmigrantes son una necesidad estructural para nuestros países, que generan riqueza económica y cultural, que contribuyen con sus impuestos al Estado del Bienestar y que son ciudadanos que tienen derechos y dignidad, algo por lo que históricamente los trabajadores lucharon, incluso dieron la vida en todas las épocas y en todo el mundo.

*La inmigración lejos de ser un problema es y debe ser una gran fuerza social de progreso y democracia que impulse en la ciudadanía los valores de pluralismo, interculturalidad, tolerancia y solidaridad; pero para que esto suceda, es importante neutralizar prejuicios negativos como aquellos que identifican inmigración con paro, delincuencia o quiebra de identidad, y en sentido opuesto, evitar reduccionismos primarios sobre la inmigración con argumentos que plantean que por existir una responsabilidad en la crisis Norte-Sur y en la situación de subdesarrollo esto ha de suponer en nuestros países una política de puertas abiertas, sin control de flujos migratorios.*

Ante el primer tipo de argumento y en el caso de no neutralizarse el prejuicio negativo, viviremos un *crecimiento del racismo, xenofobia, antisemitismo y otras formas de intolerancia*, que no sólo implicará la aparición de diversas formas de discriminación, de organizaciones militantes racistas e incluso la aparición de hechos y conductas criminales de naturaleza xenófoba o racista, también supon-

drá un verdadero peligro para la democracia que constitucionalmente nos hemos dado.

En cuanto al segundo caso, el planteamiento de una política de *fronteras abiertas*, sin control de flujos migratorios, puede provocar resultados completamente contradictorios con el fin hipotéticamente perseguido de la solidaridad, algo que explica con claridad meridiana Enzensberger en su obra *la gran migración* cuando expresa que *"quien invita a sus compatriotas a ofrecer cobijo a todos los agobiados y abrumados del mundo, posiblemente apelando a los crímenes colectivos cometidos desde la conquista de América hasta el Holocausto y todo ello sin el menor cálculo de consecuencia, sin mediación política y económica, sin tener en cuenta las posibilidades de realización de tal proyecto, pierde la credibilidad y capacidad operativa. Los grandes conflictos sociales no pueden ser eliminados por medio de la prédica"*.

Desde hace tiempo el discurso democrático europeo sobre la inmigración apostó por tres principios como pilares: *control de flujos migratorios*, *integración social* de los inmigrantes y *cooperación al desarrollo* con los países origen de las migraciones.

## INMIGRANTES, NO DELINCIENTES

Pero uno de los discursos que más daño está haciendo a los inmigrantes, perjudicando su integración social y su relación armoniosa con la sociedad de acogida española, es el discurso de la delincuencia. Además diversos responsables políticos y algunos medios de comunicación al no efectuar en sus expresiones una clara y rotunda distinción entre lo que es un delincuente extranjero y un trabajador inmigrante, identificando erróneamente inmigración con delincuencia, provocan peligrosamente el desarrollo del prejuicio xenófobo que acaba convirtiéndose en pura gasolina que utilizan para sus incendios los grupos racistas.

Es verdad que la delincuencia ha subido un 10 por 100. Aquí no está la discusión. Es más, quienes somos radicalmente defensores de los derechos de las víctimas opinamos que incluso el crecimiento pudiera ser aún mayor, como demuestran los datos de la Fiscalía General. En lo que discrepamos por injusto,

faltar a la verdad y peligroso es en adjudicar el problema a la inmigración, concretamente a la irregular y al tan traído "efecto llamada". Y es que negamos la mayoría, los delincuentes extranjeros, sean individuales o mafias, *no son inmigrantes*, tengan papeles o no, *no han venido a trabajar*, como tampoco son turistas aunque muchos entren por esa vía, son simple y llanamente delincuentes, que ya lo eran en su país, eso sí extranjeros que, como los nacionales, se aprovechan de los nichos de impunidad que hoy se pueden producir en España.

La estigmatización que se está produciendo con los inmigrantes es extraordinariamente injusta y peligrosamente xenófoba. Según los datos del *Instituto de Estudios de Seguridad y Policía* y del *Observatorio de la Seguridad Pública*, elaborados desde el ámbito de actuación del CNP, Guardia Civil y Ertzaintza, de un total aproximado de 161.000 delincuentes que operan en nuestro país, 125.000 (77 por 100) son españoles y 36.000 (23 por 100) extranjeros, de estos últimos 13.250 (8 por 100) son de origen africano, 6.400 (4 por 100) de la Unión Europea, 7.500 (5 por 100) del resto de Europa, 6.360 (4 por 100) de América y 2.650 (2 por 100) de Asia. Además un 80 por 100 de los delincuentes extranjeros están relacionados con bandas mafiosas, en su mayoría mixtas hispano-extranjeras, quiere decir que sólo un pequeño número de delincuentes, generalmente con delitos de hurtos y menos graves, es verdaderamente adjudicable a situaciones de marginalidad de inmigrantes. En consecuencia, la identificación de la inmigración con la delincuencia es profundamente injusta y nadie tiene derecho a criminalizar a millón y medio de inmigrantes que están en nuestro país trabajando y ayudándonos a salir adelante. Es como si efectuáramos la barbaridad de categorizar a todos los jóvenes como delincuentes por el hecho de que la mayor parte de los delitos, el 90 por 100, se cometen entre los 15 y 30 años de edad.

Este discurso, explotado por Le Pen en Francia, Haider en Austria y otras formaciones contrarias al proyecto integrador y democrático de Europa, mediante la táctica de extender la responsabilidad de cualquier delito cometido por un extranjero al conjunto de los inmigrantes, expande el racismo y la xenofobia.

bia. Pero desde una mirada objetiva y éticamente correcta, jamás se debe aceptar la criminalización del colectivo de inmigrantes; ni siquiera de los que no tienen papeles, muchas de estas personas desde su situación irregular tramitan hoy su documentación y no es verdad que sean una bolsa de delincuencia; lo que sucede al señalarles como "cabezas de turco" es que se ocultan las verdaderas causas del problema, aunque se permita una fácil estigmatización.

Sin embargo, las causas del crecimiento del problema de la delincuencia, que no las raíces pues esto sería otro debate, no hay que buscarlas en el chivo expiatorio de la inmigración y sí en legislaciones incoherentes que facilitan la multirreincidencia o la benevolencia con el delito, en la seguridad pública cuyo modelo, planes y falta de medios muestran falta de eficacia en una sociedad como la actual, en la incongruencia de muchos operadores jurídicos (fiscales y jueces) que no actúan con el debido rigor y en una política de seguridad ciudadana que se olvida de la prevención, de la atención a las víctimas del delito y de los ciudadanos y su derecho fundamental a la seguridad y a la libertad.

Ni se pueden engordar las cifras catalogando como delito una simple infracción administrativa por no tener "papeles", ni se debe silenciar que los delitos cometidos por delincuentes autóctonos, empresarios y explotadores "nacionales" sin escrúpulos hacia los inmigrantes, especialmente en el ámbito laboral, han crecido casi un 400 por 100; tampoco se puede obviar que el 60 por 100 de delitos tienen que ver con la drogadicción y que la delincuencia se dispara los fines de semana, precisamente cuando la presencia de fuerzas de seguridad es menor.

Frente a este discurso irresponsable que alimenta la xenofobia, necesitamos otra didáctica que humanice la inmigración, que resalte lo positivo que es mucho y que nunca olvide que nadie deja su familia, su casa y su país si no es por verdadera necesidad. Las víctimas del delito, los inmigrantes y la ciudadanía democrática nos merecemos razonamientos no demagógicos y soluciones a los problemas reales.

## TAMPOCO ESCLAVOS, NI FILOLOGOS

No obstante que sea necesario el control de flujos migratorios e ir erradicando la inmigración irregular no debe confundirnos para abrir la puerta a un nuevo esclavismo. En esta confusión parece haber entrado el gobierno italiano que no ha esperado a un acuerdo de política europea. Un extranjero expulsado si entra de nuevo en Italia puede ser sancionado hasta con cuatro años de cárcel; además el inmigrante que se quede sin trabajo no tendrá permiso de residencia. El terror con la amenaza de despido que podrán generar empresarios sin escrúpulos será infinito, con las consecuencias laborales directas e indirectas que puede acarrear.

Y puestos a endurecer medidas, el gobierno austriaco ha preparado una ley que obliga a los inmigrantes a aprender alemán en cuatro años y si no lo hacen perderán el derecho de residencia. Esto ya ha estimulado a algunos de nuestros meritorios nacionalistas que ya han reclamado el aprendizaje del catalán, el castellano, y es de suponer que se extendería al euskera, gallego, etc. A tenor de algunas declaraciones, la movilidad laboral podría conllevar actividades paraescolares que acabarían convirtiendo en filólogos a nuestros temporeros. Pese a todo, la experiencia demuestra que cualquier persona inmigrante aprende la lengua de donde está, pero lo que resulta opresivo y antidemocrático es hacerlo bajo amenaza de expulsión.

En verdad tras la estigmatización todo llega, primero hubo quien confundió la ausencia de control de flujos migratorios con el miedo a la "invasión", después quien zarandeó a la opinión pública con la pérdida del puesto de trabajo y el miedo al paro, a continuación con el chador, los problemas culturales y la amenaza de eclosión de mezquitas por todas partes, y finalmente con la criminalización de la inmigración señalando a todos como potenciales delincuentes. Una verdadera sinrazón lo que ha pasado en los últimos meses. A partir de aquí cualquier política es justificable, hasta la italiana que sobrepasa a Le Pen, calificando de delito lo que es una infracción administrativa, como estar en el país sin permiso de residencia.

Por el contrario ante la opinión pública escasamente se resalta que uno de cada dos nuevos afiliados a la Seguridad Social en el último año son inmigrantes, que tenemos en torno a 900.000 nuevas personas, inmigrantes, que contribuyen a que no sea deficitaria y posibilitan la estabilidad de nuestras pensiones, que gracias a este equilibrio bajan los impuestos, y lo que cualquiera puede observar, sectores que necesitan mano de obra, vanguardia en el crecimiento de afiliados, como la construcción, el campo, la hostelería, el servicio doméstico y el cuidado de nuestros ancianos, se están manteniendo con inmigrantes en los que nuestro país invirtió cero pesetas en su formación, es decir, el coste básico como trabajador ha sido gratuito, mientras que un autóctono necesita al menos 25 años de reproducción de la fuerza de trabajo. Algunas gentes de la vieja Europa parecen que no quieren inmigrantes, quieren esclavos amenazados para que no se desmanden y además que hablen idiomas.

Sin embargo, se necesita una legislación y una política adecuada de extranjería y sus pruebas de fuego serán precisamente la integración social y el tratamiento que posibilite a los inmigrantes en situación irregular. ¿Es posible la expulsión de cien mil o doscientos mil inmigrantes irregulares? Ciertamente ningún gobierno emprendería tamaña actuación. ¿Es posible la expulsión de los irregulares sobrevenidos? Tampoco. Como tampoco es de recibo que la inmigración irregular esté proporcionando mano de obra barata a determinados sectores económicos como pueden ser la agricultura, hostelería o construcción, a costa de negar derechos fundamentales de las personas y mantener una amenaza de expulsión permanente. Y es de lo que no se habla, de que existe inmigración irregular porque el sector de la *economía sumergida en nuestro país es muy potente*, alcanzando cifras superiores al 25 por 100 del PIB.

Por otra parte desde distintos ámbitos internacionales, especialmente la Comisión Europea, se recomiendan políticas más generosas e integradoras hacia la inmigración para mantener la fuerza de trabajo actual. La crisis demográfica en los países de la Unión Europea ha disparado las alarmas. Europa tiene detenido su crecimiento vegetativo y según el último informe del EUROSTAT, el 70

por 100 del aumento de su población, que sólo es de 1.150.000 habitantes en el 2000, se debe a los inmigrantes. Además, la División de Población de la ONU dio la voz de alarma advirtiendo de un terremoto social. En los próximos 25 años el censo europeo se reducirá en 40 millones de personas. En España para el año 2050 seremos 10 millones menos. Pero el problema no es tanto interrogarse sobre cuántos europeos habrá en el 2050, sino sobre cuál será nuestra capacidad de trabajo. En clara referencia al envejecimiento de su población, la ONU ha recomendado a Europa que apoye la inmigración para resolver el problema de la discriminación y envejecimiento de la población.

## NEONAZISMO RACISTA

No obstante, pese a los síntomas preocupantes del incremento de actitudes sociales xenófobas, pese a diversos informes del Parlamento Europeo, salvo dos Directivas Europeas de Igualdad de Trato, las medidas de los gobiernos para prevenir la intolerancia y xenofobia han sido prácticamente inexistentes. Además en los ochenta se produce un resurgimiento de organizaciones racistas que utilizan el tema de la inmigración para exacerbar sentimientos nacionalistas excluyentes. En la actualidad tienen un considerable peso político y son capaces de provocar graves crisis de gobernabilidad, es un mosaico que alcanza a 1.300 grupos ultras, nazis o fascistas en Europa según informa el Parlamento Europeo.

La metástasis ultra confirmada por más de 10 millones de votos en la Unión Europea y al menos 72 diputados del Parlamento que defienden una ideología ultraderechista y antisistema, e incluso la mitad de ellos sostienen ideas próximas al nazismo, se beneficia de cierta complacencia formalista basada en el respeto a las urnas. Pero *el racismo no es democrático aunque lo apruebe el 95 por 100 de los votantes*, así nos lo mostró el horror nazi, tras la elección democrática de Hitler, y es que en democracia se decide por mayoría dentro de unos principios fundamentales que no están sometidos al voto; no se puede usar la libertad para negar la dignidad, los derechos y libertades de los demás.

No obstante, y en general, esta corriente explota preferentemente la idea de rechazo al extranjero mediante una falsa ecuación, conocida como tetralogía de la xenofobia, que establece la identidad *Inmigración = Desempleo = Delincuencia = Inseguridad Ciudadana*. Es la sombra de una Europa neorracista que se extiende y que también ha alcanzado a nuestro país, sin que se hayan tomado todas las posibles medidas necesarias para evitarlo.

Pero el crecimiento del racismo e intolerancia en Europa son los síntomas de una triple crisis. Una crisis *social* generada por la globalización económica que abandona el sur y produce grandes bolsas de exclusión social, y por los cambios radicales de los países del este que han provocado un incremento de presión migratoria y notorias bolsas de marginación. Una crisis del *Estado del Bienestar* que conlleva recortes sociales en unos momentos donde los más desfavorecidos y marginados reclaman atención solidaria, muy difícil de obtener de otra manera y mucho menos del mercado en sociedades duales. Y una crisis de *proyecto*, manifestada por falta de perspectivas claras para avanzar en la democracia ante el desmantelamiento, afortunadamente, de las doctrinas ideológicas redentoristas que han dominado el pensamiento hasta ahora.

Si a esta triple crisis le añadimos el complicado y lento proceso de unidad europea, el fracaso de Europa ante grandes conflictos como en los Balcanes y otras regiones continentales, el renacimiento de nacionalismos agresivos y excluyentes, el desarrollo del individualismo egoísta y posesivo inherente a la lógica del mercado sin límite y la cultura del consumo a ultranza, junto a cierto cansancio democrático (corrupción, insultos,...) y la desmovilización de los demócratas profundos, nos encontramos ante un panorama bastante preocupante, donde el discurso de la intolerancia se mueve en su hábitat, busca –y siempre encuentra– uno o varios grupos minoritarios a los que discriminar, segregar, marginar y convertir en chivo expiatorio, y, en consecuencia, atribuir a estos grupos estigmatizados una diferencia que les hace inferiores y/o peligrosos.

A partir de aquí la intolerancia se afirma políticamente y organiza su recluta militante. Esto es lo que sucede en la actualidad hacia los

colectivos inmigrantes y las minorías étnicas, ante quienes el discurso racista o xenófobo puede aprovechar una diferencia real –color de piel, cultura, religión, ideología, aspecto físico, idioma...– o bien, como sucede con la intolerancia hacia otros jóvenes, inventárselas. En el caso de los inmigrantes, lo que cuenta para el xenófobo es que sean estos colectivos a quienes culpabilizar, despreciar, detestar, expulsar o agredir, sin que importe demasiado con qué excusa.

Los sucesos acaecidos en España lo confirman. Durante la década de los noventa, inmigrantes, homosexuales, indigentes y otros colectivos han sido víctimas de agresiones de grupos skins-neonazis. En Cataluña se han vivido sucesos que han hecho saltar las alarmas. Tanto los ataques racistas de Tarrasa, como la quema de una mezquita en Girona o el incendio de una casa de una familia africana en Banyoles fueron obras de grupos racistas organizados.

Pertenece al sentido común que un execrable crimen cometido por delincuentes magrebíes no puede servir de justificación a un movimiento xenófobo y violento para quebrar los derechos fundamentales y la integridad física de los inmigrantes. El dolor y la irritación, el miedo y el conflicto no puede dar lugar a acciones racistas como se han registrado en el Maresme, Fuerteventura, Banyoles, Tarrasa, Ceuta, Melilla... y muchas otras localidades en los últimos diez años.

En todos los casos, absolutamente en todos sin excepción, podemos comprobar la existencia de grupos xenófobos neonazis que instigan, animan, incitan, propagan, organizan y llevan a cabo los ataques, instrumentando el conflicto social, el dolor y la irritación de una población afectada por graves problemas. En El Ejido se repartieron 300 bates de béisbol, cuando allí este deporte no está de moda, se lanzaron cócteles molotov que por cierto no se crían en los invernaderos, pudimos ver a jóvenes fornidos con pasamontañas; también en páginas de Internet se invitaba a que ardiese Almería, se quemaron decenas de casas y sedes de ONG, se amenazó y agredió a periodistas, se organizó un auténtico pogromo que nada tiene que envidiar a los sucesos que protagonizan los cabezas rapadas en Centroeuropa. De igual manera, además de la actua-

ción de estos grupos racistas, se revela también otros problemas de fondo, insuficientes medidas de integración social, degradación, problemas delincuenciales y un déficit en materia de prevención de focos de intolerancia.

## HUMANIZAR LA INMIGRACION

Las imágenes de la llegada de pateras con gentes desfallecidas, cientos de muertos en el mar en busca de una oportunidad, los primeros auxilios a mujeres embarazadas, guardias civiles y Cruz Roja fundidos en una intervención humanitaria, escenas muy duras de las tragedias de hoy que contrastan con las mafias que se aprovechan de la miseria, endeudan las ilusiones y no dudan en cobrarse en crímenes su extorsión. De nuevo es preciso insistir que la inmigración es un asunto de Estado que compete a todos, gobierno y oposición, sindicatos y organizaciones no gubernamentales y en general al conjunto de los ciudadanos.

Los episodios generados por sucesos son incontables, desvelando las múltiples dimensiones de un fenómeno que necesita visión amplia, flexible y de futuro. Hay que insistir que no debe caracterizarse como un problema y que la naturaleza del fenómeno migratorio se explica simplemente por la existencia de países donde hay escasez de recursos y presión demográfica, mientras otros países, sin crecimiento de población y con recursos económicos y tecnológicos, coexisten con los anteriores.

Son las viejas leyes de la miseria y la abundancia que año tras año desvelan Naciones Unidas con los datos escalofriantes reflejados por el PNUD, que concentran la riqueza y expanden la pobreza, que generan un flujo permanente de mano de obra, una huida a la esperanza de millones de personas que buscan en los mercados de trabajo, aunque sean ilegales, el puente de plata que les permita cruzar las fronteras del hambre y la desesperación.

Desde un enfoque económico el diagnóstico es simple; este flujo de mano de obra, con origen en las zonas de descapitalización y destino a las de fuerte capitalización, la inmigra-

ción, se articula en el mercado laboral cubriendo aquellos puestos que no quieren ocupar los trabajadores autóctonos y que son de poca categoría social, o bien aquellos que están dispuestos a ocupar por un salario menor, o aquellos que por sus condiciones de dureza (construcción, temporeros, recolección...) no se cubren por los paisanos del lugar, o en la economía sumergida, generalmente la alternativa prevalente para irregulares. En consecuencia, así lo afirman todos los informes de los organismos internacionales, se observa la implantación de un doble mercado de trabajo, en el que los trabajadores extranjeros y autóctonos no son intercambiables y no entran en contradicción, salvo en contadas ocasiones.

Desde un enfoque humano, la inmigración es un drama que a veces acaba en una tragedia, ante el que caben responsabilidades morales al compartir un mundo donde la explotación humana y del planeta, donde el proceso de acumulación de capital y de extensión de la pobreza, condena a la inmigración a millones de seres, convirtiéndoles en una marea humana que no podemos dejar de ver.

Y no estaría mal empezar por reconocer que la emigración es un proceso traumático, no una invasión, donde el inmigrante deja a su familia, su tierra e incluso a veces su memoria; continuar por reconocernos todos como inmigrantes en nuestra historia de la humanidad, o a quien prefiera la española, una historia donde los movimientos migratorios han sido una constante social con especial significación en la Revolución Industrial, algo que implicaría que nadie debería mirar a ningún inmigrante como subalterno pues en sus predecesores seguro hay antecedentes familiares migratorios; podríamos proseguir con una didáctica positiva sobre su ocupación y función social, en vez de alimentar infundios del tipo "nos quitan los puestos de trabajo", explicando que los inmigrantes generan riqueza económica y cultural, contribuyendo al mantenimiento de un Estado del Bienestar que todos disfrutamos; finalmente ante prejuicios como "no se quieren integrar", no estaría de sobra recordar que nadie se integra, si no le dejan, y para ello resulta imprescindible disfrutar de los derechos ciudadanos que a todos nos amparan.

En fin, todo ello lleva incluso a la necesaria

revisión legal para generar una vía de regularización de aquellas personas que en determinadas situaciones pudiera contemplarse; todo con la finalidad de alcanzar un bien superior que debiera inspirar a la propia legislación, asegurar sus derechos humanos y evitar la sobreexplotación laboral, combatir la discriminación racial y, en definitiva, *humanizar la inmigración*.

## INTEGRACION O BARBARIE

En síntesis podemos concluir que es preciso abordar la propuesta política desde dos dimensiones, una de naturaleza ética, otra desde un sentido de responsabilidad que construya situaciones reales de convivencia democrática. Desde la primera hay que apostar por una solidaridad aplicada y activa, nada retórica, que busque realizar propuestas sobre políticas y medidas que transformen la realidad en un sentido de profundidad democrática e igualdad, y por una tolerancia que sustente activamente el respeto a la persona, su condición de igual dignidad y que garantice la universal aplicación de los Derechos Humanos.

A su vez, desde la responsabilidad de construir situaciones reales de convivencia, el proceso ha de transcurrir por unos cauces delimitados por un discurso positivo de la inmigración, en cuanto a la riqueza social que implica su aportación económica, cultural y la pluralidad creativa, junto a una estrategia cuyo pivote sea lograr la integración social de los inmigrantes (ciudadanos de pleno derecho con igualdad de oportunidades), la regulación de flujos migratorios (entradas ordenadas y por fronteras) y la cooperación internacional para un desarrollo sostenible, democrático y fundamentado en los Derechos Humanos.

Por el contrario, esta Europa que hoy se construye está siendo insuficientemente generosa con los inmigrantes y asilados. Los acuerdos y convenciones internacionales reflejan una política restrictiva y el tratamiento internacional que se dispensa raya en consideraciones hacia la inmigración como peligro social, constituyendo esta actitud política un problema para la garantía de derechos y libertades de inmigrantes, para su integración social, para el ejercicio del derecho de asilo o refugio

e incluso para la prevención del racismo e intolerancia.

En nuestro país la legislación de extranjería está siendo superada por la realidad; la política de flujos migratorios, cuyo pivote actual es el contingente, es claramente insuficiente. No obstante, el reto urgente está en construir unas buenas condiciones que faciliten la *integración social* de aquellas personas que decidieron emigrar y que han visto posible, en el marco de una legalidad establecida, la realización de su objetivo.

La *integración*, a diferencia de la asimilación que anula la identidad, es un proceso que conlleva una mayor participación de los inmigrantes en las instituciones de la sociedad. La reinserción profesional de los trabajadores inmigrantes, la reagrupación familiar, el acceso a la doble ciudadanía, el acceso a una vivienda digna, la sanidad, la educación intercultural, la participación de los inmigrantes en los centros de estudio, la información y comunicación para estos colectivos, el derecho al sufragio electoral... son algunos de los objetivos que hay que asumir colectivamente.

En paralelo, el desarrollo de un hábitat cultural que implique respeto a la pluralidad, garantía de igualdad de las diferencias y primacía de la dignidad como persona de la condición humana debe estar asegurado por medidas legislativas de prevención y protección frente a la discriminación por razón de origen, sexo, religión, ideología, orientación sexual... o cualquier manifestación de intolerancia que enfrente las diversas identidades.

Este es el caso, actualizar una Ley de Extranjería no es suficiente, hace falta política de integración social, hace falta educación y sensibilización en valores de tolerancia y solidaridad, hace falta rechazo al populismo xenófobo y hace falta poner ante los tribunales al crimen racista. Si las leyes que tenemos son inadecuadas, modifíquense; si los equipos profesionales de integración son insuficientes, organícense; si el tejido asociativo es escaso, apóyeselo; si algunos policías, fiscales y jueces aún no han entendido en qué sociedad y tiempo histórico estamos, hablemos, pero en cualquier caso y de una vez por todas, este es un tema central de la democracia y ha de contemplarse en todas las agendas de las instituciones, medios de comunicación, ONG y ciudadanos.

La Europa mestiza y multiétnica es hoy una realidad y desde esa diversidad la actuación de los poderes públicos ha de estar orientada por la solidaridad, la tolerancia y una convivencia democrática fundamentada en los Derechos Humanos para cerrar definitivamente el paso a esa ola de racismo, xenofobia, antisemitismo e intolerancia que, desgraciadamente, también ha llegado a España.

Nos va la convivencia democrática y el proyecto de Europa, está en juego el espíritu con el que una generación abordó la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Carta de las Naciones Unidas tras concluir la II Guerra Mundial, un espíritu que afirmó el respeto universal y efectivo de los derechos, libertades y dignidad del ser humano.

Nos va, en definitiva, la humanidad misma.